



COMUNICADO DE PRENSA

Reporte CESOP núm.131

Cannabis. En la sala de espera del Congreso

Prioritario en México regular industria de *cannabis* para desarrollar productos con alto valor agregado

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta el Reporte CESOP núm. 131. *Cannabis. En la sala de espera del Congreso*. A través de cuatro artículos aborda la necesidad de regular en torno a esta planta. El primero analiza posibles ventajas de la industria de *cannabis*, no sin antes explicar sobre su conocimiento desde el inicio de las civilizaciones, así como usos y propiedades. El segundo artículo se refiere a la aprobación del dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, a fin de permitir el uso y consumo de *cannabis sativa índica y americana o marihuana* con fines medicinales y personales. El tercer estudio ofrece información sobre algunas posturas a favor y en contra de la utilización y legalización de *cannabis*. La última investigación sobre este tema precisa respecto al debate sobre la regulación de la droga que continuamente se ha pospuesto. Destaca una lista de países donde se han implementado diversas formas de control sanitario de la marihuana ante su alto consumo mundial. Por otra parte, con el propósito de ampliar el conocimiento sobre diversos temas, en este Reporte se incorpora una nueva sección editorial llamada "Anaquel del CESOP". *Derechos Sociales en México: antecedentes y evolución*.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de mayo de 2020.

Prioritario en México regular industria de *cannabis* para desarrollar productos con alto valor agregado

COMUNICADO DE PRENSA

Reporte CESOP núm. 131

Cannabis. En la sala de espera del Congreso

Es necesario que en nuestro país se defina el marco legislativo que regule la industria de la marihuana para evitar repetir patrones del pasado y que el campo se convierta sólo en proveedor de materia prima sin la obtención de mayores ganancias por falta de valor añadido a los productos.

Ante los problemas económicos que lejos de solucionarse, se agudizan, México no debe quedar rezagado en las oportunidades de negocio que puede proporcionar en escala internacional la industria de *cannabis*, porque aun con ventajas competitivas, a partir del potencial en la siembra por sus dimensiones territoriales y condiciones climáticas, el desarrollo de productos con alto valor comercial se ve cada vez más distante.

El artículo: *Industria de la marihuana: perspectiva para México* destaca además los usos de esta planta. Sus tallos y ramas que proveen de fibra, de donde se puede obtener papel, cordones y textiles. Las semillas son fuente alimentaria de ácidos grasos, de aceites y proteínas, las raíces, hojas y flores se utilizan con fines medicinales.

A su vez, la investigación *Proceso legislativo para regular el uso lúdico y médico de la marihuana en el Congreso de la Unión* menciona que en noviembre de 2018 la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) presentó lineamientos para el control y consumo de la marihuana con fines médicos, científicos o industriales, pero fueron revocados por considerarse que en materia medicinal se dejó abierto el uso indiscriminado para jóvenes y niños.

En octubre de 2018, la SCJN acordó extender el periodo para que el Senado de la República elabore el marco legal para regular esta droga con fines lúdicos y medicinales, la prórroga venció el 30 de abril de este año, por lo que en el Congreso de la Unión la regulación de la marihuana forma parte de la agenda legislativa de la



actual LXIV Legislatura. Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado se han presentado diferentes iniciativas de reformas a la Ley General de Salud y otras disposiciones encaminadas a controlar el uso médico y lúdico de *cannabis*.

En el segundo semestre de 2019 se llevó a cabo un ejercicio de parlamento abierto para regular la referida droga, en el cual se escucharon las voces de más de 2 mil personas entre legisladores, representantes de la sociedad civil, del sector privado, del gobierno federal, académicos e investigadores. Entre las propuestas principales fue el papel del Estado como ente regulador y que este proceso respete los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, así como la necesidad de cambiar el modelo prohibicionista.

La investigación: El uso de cannabis en debate aporta diversos argumentos a favor y en contra de la despenalización de la planta. Quienes están a favor opinan que su uso ayudaría a promover nuevos protocolos para su estudio dentro del campo medicinal. Además, la violencia que se vive en nuestro país podría disminuir si se legaliza la producción, distribución y venta. Legalizar el cultivo de *cannabis* permitiría, dicen, mejorar las condiciones económicas de un gran número de comunidades en las que sus pequeños productores han sido golpeados por la producción.

Los que se manifiestan en contra señalan que autorizar un mercado de uso legal para los adultos, puede generar un mercado no deseado para los menores de 18 años, quienes estarían expuestos a daños cerebrales entre otros males. Por ello, la legislación que se apruebe en los próximos meses o días debe contar con una visión integral, detallada y amplia en la que no sólo se discuta su legalidad, sino también sus implicaciones basadas en la evidencia.

El estudio: *La Cannabis sativa (marihuana): un debate (que deberá ser) pospuesto*. Puntualiza dos perspectivas: Una, de establecer mayor facilidad para el acceso, y consumo en sus diferentes variantes: personal, médico, cultivo o posesión en vías de considerar el principio de libertad individual. Otra, es la de prepararse para futuras controversias sobre el aumento del consumo.

Es un hecho que el cultivo o comercio de *cannabis* y la regulación de su consumo es una discusión continuamente pospuesta desde el sexenio anterior (2011- 2018) y que probablemente lo será aún más en el presente (2018-2024) por la urgencia sanitaria de la pandemia COVID-19.

Documento completo:

<https://bit.ly/2YNcssO>